

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 273/2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio N° 00123 DI-UTMACH de agosto 7 del 2014, la Dra. Elmina Rivadeneira, Directora de Investigación Encargada, participa que el Investigador Becario Prometeo Segundo Castro en los siguientes días termina la vinculación con la UTMACH, el cual forma parte de la Comisión Científica, por ello manifiesta, es oportuno que se nombre inmediatamente al Investigador Becario Prometeo Jaime Tinto para continuar el proceso de evaluación, aprobación de los proyectos en correspondencia con el Plan de Fortalecimiento Institucional.

RESUELVE:

Artículo 1.- Acoger la solicitud de la Dirección de Investigación de la UTMACH, y solicitar al Investigador Becario Prometeo JAIME TINTO, actúe como Miembro de la Comisión Científica de la Universidad Técnica de Machala.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en agosto 19 de 2014

Machala, agosto 21 del 2014


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General (e) de la UTMACH